

Guayaquil, Junio 24 del 2002.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CARTINSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía CARTINSA S.A.; el Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2000, así como la gestión administrativa se ajusta no solo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente, considerando que la empresa no tiene actividad operacional a la presente fecha.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas.

Atentamente,


MARÍA GUEVARA NOROÑA
COMISARIA

25 JUN. 2002

